

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6600 *Resolución de 13 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 49, de 13 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario Albañil Cementerio de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Villacañas, 13 de marzo de 2026.—El Alcalde, Juan Ángel Almonacid Gallego.